

**CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 22215**

**ASUNTOS IMPOSITIVOS**

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2022.

Señor Gerente:

**RIO NEGRO – SISTEMA INFORMATICO DE RECAUDACION  
Y CONTROL DE ACREDITACIONES EN CUENTAS DE PAGO**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución Nº 787 ART (B.O.: 27/10/2022) la Provincia adhiere al Sistema Informático de Recaudación y Control de Acreditaciones en Cuentas de PAGO "SIRCUPA".

Se reglamenta en el orden local el sistema para aquellos contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos comprendidos en las normas del Convenio Multilateral.

La comentada norma será aplicable con relación a los importes que se acrediten en cuentas de pago a partir del 1 de noviembre de 2022.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano  
Asesoría Letrada